**El Ayuntamiento colabora con la Unión de Hermandades en el proceso de solicitud de invitaciones de sillas para personas con discapacidad para la Semana Santa**

**5 de marzo de 2025**. La Unión de Hermandades, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez, abre el plazo para solicitar invitaciones de sillas en la zona de Plaza Aladro, para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la Semana Santa 2025.

Desde la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad se informa de que se dispondrá de 100 invitaciones diarias para personas con discapacidad acreditada (igual o superior al 33%) o con dependencia reconocida (Grado II o III). La asignación se realizará buscando beneficiar al mayor número posible de solicitantes.

Las personas beneficiarias deben estar empadronadas en Jerez y se podrá solicitar un máximo de dos días por persona, pudiendo asistir con el apoyo de familiar o persona cuidadora.

Para facilitar la accesibilidad, habrá espacios de aparcamiento vigilado cercanos a la Carrera Oficial. Para utilizarlos, será obligatorio disponer de la Tarjeta Europea de Aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Este año, no se entregarán invitaciones físicas. El acceso se realizará mediante una Resolución Firmada, que se enviará al correo electrónico proporcionado en el formulario de solicitud.

Para acceder a la zona reservada, será imprescindible presentar la Resolución Firmada recibida por correo electrónico y el DNI de la persona titular. El formulario de la solicitud está ubicado en [SOLICITUD INVITACIONES SILLAS SEMANA SANTA 2025](https://www.jerez.es/webs-municipales/oficina-municipal-de-atencion-discapacidad/iniciativas/semana-santa-2025).

Para cualquier consulta, pueden dirigirse a omad@aytojerez.es.